

# LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD: UN TEMA DE AGENDA POLÍTICA-INSTITUCIONAL

***The Social Inclusion of people with disabilities:  
An institutional political agenda issue***

***A inclusão social de pessoas com deficiência:  
Uma questão de agenda político-institucional***

**Claudia Leticia Peña Testa<sup>1</sup>  
Juan Guillermo Estay Sepúlveda<sup>2</sup>**

Recibido: 8 de agosto de 2019.

Corregido: 27 de septiembre de 2019.

Aprobado: 16 de octubre de 2019.

## **Resumen**

La inclusión social es uno de los grandes retos que tenemos como sociedad del tercer milenio. La construcción de una Sociedad Abierta donde se viva la plena Democracia, pasa por el respeto a la diversidad y el compromiso firme de trabajar por estos dos conceptos. Es deber de cada Estado firmante de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad hacer que este documento de la

<sup>1</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, México. Maestra en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México, México, actualmente estudiante del doctorado en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México, México, Líder Regional de Familias en América Latina por Special Olympics. Titular de la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad de la UNAM. Líneas de investigación: Personas Con Discapacidad. Políticas Públicas. Correo electrónico: clpt68@dgaco.unam.mx

<sup>2</sup> Universidad Católica de Temuco, Chile y de la Universidad Adventista de Chile, Chile. Licenciado en Educación, Professor de Historia y Geografía con Estudios de Magíster en Historia y Gestión del Patrimonio Cultural y Doctorado en Educación y Gestión de Políticas Educativas, actualmente estudiante del doctorado en Historia por la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Investigador Universidad Católica de Temuco, Chile y de la Universidad Adventista de Chile, Chile. Editor Revista Inclusiones. Líneas de investigación: Democracia y Sociedad Abierta. Historia de las Mentalidades. Correo electrónico: editorialrevistainclusiones@yahoo.es

ONU nacido por iniciativa de México, sea una realidad donde ya no hablemos de Barreras (sociales, económicas, culturales, entre otras), sino de una sociedad diversa que ejerce sus derechos.

**Palabras Clave:** inclusión social, democracia, personas con discapacidad, México, INEGI.

### Abstract

Social Inclusion is one of the great challenges we have as a third millennium society. The construction of an Open Society - where full Democracy is lived - goes through respect for diversity and the firm commitment to work on these two concepts. It is the duty of each signatory State of the Convention on the Rights of Persons with Disabilities to make this UN document born at the initiative of Mexico, a reality where we no longer talk about Barriers (social, economic, cultural, among others), if not from a diverse society that exercises its rights.

**Keywords:** social inclusion, democracy, people with disabilities, Mexico, INEGI.

### Resumo

A inclusão social é um dos grandes desafios que temos como sociedade do terceiro milênio. A construção de uma Sociedade Aberta - onde a democracia plena é vivida - passa pelo respeito à diversidade e pelo firme compromisso de trabalhar nesses dois conceitos. É dever de cada Estado signatário da Convenção sobre os Direitos das Pessoas com Deficiência tornar realidade este documento da ONU nascido por iniciativa do México. Somente reconhecendo cada um de nós e a nós mesmos como Pessoas Sem Barreiras (sociais, econômicas, culturais, entre outras), podemos construir um Mundo Melhor.

**Palavras-chave:** Inclusão Social, Democracia, Pessoas com Deficiência, México, INEGI.

### Introducción

Inclusión es un concepto que apuntala al reconocimiento de la exclusión que en diferentes ámbitos han vivido sectores de la sociedad. En el ámbito social, la inclusión es una demanda hacia el Estado no sólo por reconocer la vulnerabilidad que algunos grupos viven, sino también consiste en exigir la garantía del ejercicio de derechos humanos como el acceso a salud, vivienda, educación, cultura, entre otros.

En los últimos años, el término inclusión ha sido parte de diversos discursos políticos, sin embargo, no deja de preocupar que la falta de acciones que permiten a sectores de la población sentir que forman parte

de la sociedad y reconocidos y atendidos por el Estado, siguen siendo ausentes por lo que favorecen el estancamiento y la falta de oportunidades.

Desde el ámbito internacional, la inclusión social es un concepto que algunos Organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y algunas Comisiones de la Unión Europea plantean principalmente en la década de los noventa del siglo pasado.<sup>3</sup>

En ese sentido, la inclusión social es un enfoque, un concepto y un proceso histórico.<sup>4</sup> En principio, en el desarrollo de los grupos sociales, es natural que la exclusión forme parte de los procesos de cohesión social, pues para que exista la inclusión, debe existir un límite entre los incluidos y los excluidos. En este sentido, lo ideal es que se disminuyan los límites y exista un respeto a la diversidad. Y aunque parezca una paradoja de la inclusión . como existe la paradoja de la democracia. , debemos saber cuál es el límite que pondrá la propia inclusión. ¿Se puede incluir socialmente un grupo humano que pregona el racismo? ó ¿qué su ideología es una ideología del odio y la violencia? Ejemplos en la historia reciente tenemos desde los campos de concentración hasta los Gulag.<sup>5</sup> Los grupos humanos que no respetan la libertad y diversidad de pensamiento pululan en el amplio abanico de las ideologías, cruzando de un extremo al otro. ¿Pueden ellos ser incluidos socialmente? La construcción de una plena democracia y de una sociedad abierta, pasa por el reconocimiento que este sistema es el mejor que tenemos . pese a sus complejidades. y que debemos seguir perfeccionando. No profundizar en la democracia y en el pleno desarrollo de nuestros derechos como personas, deja espacio abierto para que entremos en una vorágine de involución y que sucesos tan crueles e inhumanos como los cometidos en las dos Grandes guerras mundiales (por sólo dar un ejemplo), se repitan. La misma eugenesia practicada como política institucional, es inaceptable e incongruente con el discurso que hoy

<sup>3</sup> Mascareño, Aldo, Fabiola Carvajal (2015), *Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión*, Revista CEPAL, núm. 116, CEPAL, Chile, p. 131-146.

<sup>4</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015), *Marco teórico conceptual para la generación de indicadores asociados a los ODS*, PNUD, México, p. 31.

<sup>5</sup> Wachsmann, Nikolaus (2017), *KL: Historia de los campos de concentración nazis*, Editorial Crítica, Barcelona, p. 1136; Werth, Nicolas *et al.* (1997), *El libro negro del comunismo. Crímenes, Terror y Represión*, Harvard University Press, p. 300. Solo por dar dos ejemplos de investigaciones al respeto.

se pregona. La sociedad abierta pregonada por sir Karl R. Popper, puede fácilmente caminar a una sociedad cerrada.<sup>6</sup> El argumento de que la *ciencia avanza* no es aceptable en este sentido. Hoy serán otros, mañana podemos ser nosotros, emulando el poema de Bertolt Brecht.

## Desarrollo

### *Pobreza y marginación*

El desarrollo humano es un concepto con diversas implicaciones, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lo adopta para enfatizar que la erradicación de la pobreza y la marginación social constituye un proceso orientado fundamentalmente a ampliar las libertades humanas.<sup>7</sup> En este sentido, la libertad, se aprecia como una posibilidad de elegir, que, sin obstáculos, permitiría al individuo optar entre formas de vida distintas. Sin embargo, cuando se observa el estilo de vida que tienen personas con discapacidad en México, esto no forma parte de la realidad en la que viven. A nivel mundial, las personas con discapacidad, se encuentran dentro del grupo humano más vulnerable y precario<sup>8</sup> en todo orden socio-económico-cultural, a saber: educación, salud, trabajo y acceso a la cultura, solamente por nombrar

<sup>6</sup> Estay Sepúlveda, Juan Guillermo, Lagomarsino Montoya, Mario (2016), *La propuesta que tal vez hubiera impulsado Karl Popper ante los enemigos de la sociedad abierta de hoy: para el Siglo XXI, el reformismo*; *Revista en Ciencias Sociales*, núm. 20, Universidad de Cali, Colombia, p. 75-92; Estay Sepúlveda, Juan Guillermo, Lagomarsino Montoya, Mario (2016), *Sociedad abierta y democracia en el mundo actual: la validez de Karl Popper*; *Revista Fronteras*, vol. III, núm. 2, Universidad de la Frontera, Chile, p. 141-160; Estay Sepúlveda, Juan Guillermo, Lagomarsino Montoya, Mario (2016), *Tiene enemigos la sociedad abierta de hoy? Una mirada desde la obra de Karl Popper*; *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, núm. 3, Asesorías y tutorías para la investigación científica en la Educación Puig-Salabarría, México, p.1-43; Estay Sepúlveda, Juan Guillermo, *et al.* (2018), *El liberalismo de Popper: Más necesario que nunca*; *Revista Logos*, vol. 28 núm. 1, Chile, p. 54-64, entre otros.

<sup>7</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018), *Índices e indicadores de Desarrollo Humano*, PNUD, México, p. 1.

<sup>8</sup> En relación al término precariedad, ver el artículo de Hernán Cuevas Valenzuela, *Precariedad, Precariado y Precarización. Un comentario crítico desde América Latina a The Precariat. The New Dangerous Class* de Guy Standing; donde nos dice que: *Como vemos, la etimología del sustantivo precariedad y del adjetivo precario es reveladora, pues asocia estos términos a la experiencia de la pobreza, a la carencia de recursos propios, a la dependencia de quien carece respecto de quien posee bienes, a la falta de*

algunos tópicos. El gasto social en México en los últimos años se ha caracterizado por pasar de una inversión del 13% (1990) al 17.7% (2013). El lento crecimiento económico ha frenado la expansión del gasto público social que se ha estancado desde 2014.<sup>9</sup> Sin embargo, este aumento de la inversión pareciera no verse reflejado en la cotidianidad y en el día a día de las personas con discapacidad. Miguel Ángel Vite argumenta que los Programas de Inserción Social de las Personas con Discapacidad de México en materia laboral resultaban complejos y problemáticos debido a que

la condición de trabajador no garantiza la protección ante las inseguridades creadas por la economía de mercado, como el desempleo y el subempleo, la enfermedad, la vejez, etcétera. Los programas de inserción social, en mayor o menor grado, han generado una situación de vulnerabilidad permanente porque no tienen la capacidad para trasladar a la mayoría de las personas vulnerables a la zona de prosperidad y seguridad, que se ha reducido en los últimos años.<sup>10</sup>

En cuanto al pequeño grupo que logra llegar a la Universidad se encuentra con barreras que a la fecha no han sido removidas. Palmeros y Ávila y Gairín lo hacen ver en su investigación y

---

autosuficiencia, y a la inseguridad de quien debe pedir, suplicar, o solicitar favores para autosustentarse. Por su parte, el término precariado es una conjunción de las palabras precario y proletariado (Standing, 2011: 7). Este neologismo alude a un estrato o segmento social particular que ha aparecido en sociedades capitalistas de regímenes laborales crecientemente desregulados y de trabajo flexible. 3 En *The Precariat*, Standing sostiene que el crecimiento del precariado es el resultado de dos procesos revolucionarios: la globalización y el neoliberalismo. Estas revoluciones, que han afectado a buena parte del mundo desde al menos los inicios de la década de 1980, han promovido la competencia global a niveles sin precedentes. La competencia global ha tenido varios efectos. Entre ellos, Standing destaca los siguientes: (1) el debilitamiento del poder del factor trabajo (2) la adopción de numerosas formas de trabajo flexible por parte de las empresas que son expuestas a la necesidad de ajustarse a las competencia global con economías con bajos costos laborales (especialmente China e India), y (3) la susceptibilidad de los estados a la introducción de políticas de desprotección social y desregulación y flexibilización del mercado laboral.† pp. 317-318.

<sup>9</sup> Ocampo Gaviria, José Antonio, Gómez Arteaga, Natalie (2018), *Desarrollo Social: Avances asimétricos durante la última década*+en Puchet Anyul, Martín, Puyana Mutis, Alicia (Ed.), *América Latina en la larga historia de la desigualdad*, Flacso-México, México, p. 38.

<sup>10</sup> Vite Pérez, Miguel Ángel (2012), *La discapacidad en México desde la vulnerabilidad social*†, *Revista Polis*, vol. 8, núm. 2, Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México, p. 153-173.

plantean que debe existir un compromiso del Estado y el sistema educativo para adoptar planteamientos más centrados en el alumno, cambios en los planes de estudio, métodos y materiales de enseñanza, así como sistemas de evaluación.<sup>11</sup> En el mismo sentido, Peña Testa, citando a Zacarías y Saad, plantea que en materia educativa que

si de algo podemos estar seguros es que la dualidad de sistemas educativos desde la formación docente, ha sido cómplice en el pensamiento de la diferenciación y segmentación de los estudiantes por sus características. De acuerdo con la UNESCO, la investigación demuestra que los niños obtienen provecho académico y social en ambientes integradores, no existe enseñanza o apoyo en una escuela segregada que no pueda realizarse en una escuela común o regular.<sup>12</sup>

El crecimiento económico y la mejor distribución del ingreso han sido acciones que pretenden la disminución de la pobreza, aunadas al aumento en la protección social. Sin embargo, éstas han sido insuficientes. Poco más de la población pobre (70%) trabaja en empleos informales e incluso la creciente clase media todavía presenta una alta incidencia en este rubro.<sup>13</sup> En las conclusiones que realiza el PNUD en el informe de Desarrollo Humano de 2018, se menciona que las personas son más longevas, tienen un mayor nivel de educación y mayor acceso a bienes y servicios. No obstante, la calidad de vida de los individuos a pesar de vivir más años pone de manifiesto grandes déficits. En la cuestión de la educación, mayores grados de estudio o permanencia en el sistema educativo, no significa capacidades o competencias equivalentes. El progreso no es lineal, por lo que, al atravesar por diferentes conflictos, se puede vivir diferentes retrocesos que impactan

<sup>11</sup> Palmeros y Ávila, Guadalupe, Gairín Sallán, Joaquín (2016), *La atención a las personas con discapacidad en las universidades mexicanas y españolas, desde la revisión de las políticas educativas*, *Revista Educación*, vol. 25, núm. 49, Lima, p. 83-102.

<sup>12</sup> Peña Testa, Claudia (2018), *Los retos que representa la inclusión en el contexto escolar*, *Revista Universitaria Educa UPN*, núm. 23, Secretaría de Educación Pública, México, Recuperado el 15 de mayo de 2019, <http://educa.upnvirtual.edu.mx/index.php/ expediente/16-expediente/324-08-los-retos-que-representa-la-inclusion-en-el-contexto-escolar>.

<sup>13</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018), *op. cit.*, p. 38.

directamente en la calidad de vida. Lo que apunta a que debe de existir mayor inversión en seguridad humana para romper los ciclos de vulnerabilidad y conflictos.<sup>14</sup>

En materia de salud, en México:

El gasto de medicamentos concentra una proporción significativa del gasto de bolsillo de los hogares más pobres, de ahí que sea frecuente que la atención a la salud sea relegada por motivos financieros. Ante este panorama, lo que se puede observar es el incremento de la pobreza y de los problemas emocionales y familiares como parte de la cotidianeidad de las familias que tienen algún integrante con discapacidad.<sup>15</sup>

Y ello que no hemos entrado a analizar el problema de la salud mental y los grandes conglomerados<sup>16</sup> que hacen que la persona se vea cada día más atrapada por el sistema.<sup>17</sup>

La brecha de desigualdad entre hombres y mujeres para el desarrollo de su capacidad representa un gran obstáculo para el desarrollo humano, lo que significa que la mitad de la población mundial vive con limitaciones relacionadas con el género. El cambio climático y el detrimento ambiental son rubros necesarios de atender para que se pueda hablar de un crecimiento del desarrollo humano, pues éste es integral y debe de ser sostenible.<sup>18</sup> No one behind+frase que acompaña los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ilustra *de manera explícita*, que no podemos hablar de un crecimiento global, si éste no va dirigido a todos los individuos.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>15</sup> Macedo Chagolla, Fernando *et al.* (2018), *Entre la ley de cuidado y el tema de la discapacidad*, *Revista Inclusiones*, vol. 5, núm. Especial, Editorial Cuadernos de Sofía, Chile, p. 115-119.

<sup>16</sup> Lagomarsino Montoya, Mario *et al.* (2018), *Salud, Malestar y Padecimiento: La Sociedad de lo Peor. La democracia y la Sociedad Abierta en Peligro*, *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 23, núm. 83, Universidad del Zulia, Venezuela, p. 68-84.

<sup>17</sup> Estay Sepúlveda, Juan Guillermo *et al.* (2018), *Salud mental y la sociedad abierta en la realidad actual: entre la Utopía de la Cordura y la Praxis de la Locura*, *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 23, núm. 83, Universidad del Zulia, Venezuela, p. 42-49.

<sup>18</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018), *op. cit.*, p. 13.

De acuerdo con el índice de Desarrollo Humano y sus componentes del 2017, México tiene el número 74 a nivel mundial, la esperanza de vida al nacer es de 77.3 años, los años esperados de escolaridad corresponden a 14.1, frente a los 8.6 años promedio de escolaridad.<sup>19</sup>

En América Latina, entre 1990 y 2013, se dio un incremento en el gasto social del 13% al 17.7% del Producto Interno Bruto, lo anterior significó un incremento a un 110% en el gasto social per cápita, es decir, una concentración del 70% mayor entre 2003 y 2013 comparado con años anteriores. Los rubros que resultaron favorecidos fueron principalmente asistencia y seguridad social, que inició en 2000 con programas de transferencia monetaria que iniciaron en Brasil y México. El Banco Mundial calcula que el 82% de la población pobre (primer quintil de la distribución) de la región se encuentra en un programa de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC).<sup>20</sup>

El gasto que se ha hecho en educación para ampliar la cobertura es otro ejemplo. La matrícula pasó de 86% en 1991 a 94% en 2014. Mientras que el porcentaje de niños que ingresa a primaria y culmina el ciclo escolar completo creció significativamente, en particular en zonas rurales. Si bien el porcentaje todavía es bajo si se le compara con el de los países desarrollados (76% vs. 94%), supera el promedio de las naciones en vías de desarrollo (75%).<sup>21</sup>

La inclusión social fue una consecuencia de este tipo de gastos, lo que incidió en el índice de Derechos Humanos. Podemos inferir que hay un beneficio para la población pobre por el incremento del gasto social.

En 2003-2008, los ingresos del decil 1 (el 10% más pobre de la distribución) crecieron en promedio un poco más del doble de los ingresos del decil más rico (7.0% frente a un 3.2%). En ese contexto y en ausencia de una expansión de los sistemas de protección social, el menor ritmo de crecimiento económico esperado ya se refleja en un ligero repunte de los niveles de pobreza, que continuará en el futuro.<sup>22</sup>

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>20</sup> Ocampo Gaviria, José Antonio, Gómez Arteaga, Natalie (2018), *op.cit.*

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 49.



De acuerdo con el PNUD, cerca de 2.8 millones de personas entre 2015 y 2016 se hundirán en la pobreza, por lo que es esencial mantener el gasto social para no retroceder en lo que se ha ganado, pues a pesar de las acciones que se han realizado en materia de educación, salud, vivienda, servicios públicos, lo que podría indicar un éxito en términos de inclusión social, América Latina es la región con mayor índice de desigualdad. Ser parte de un programa de Transferencia Monetaria Condicionada y presentar rezagos en la generación de empleos de calidad, no garantiza que la situación pueda cambiar para millones de personas que viven en condiciones de pobreza, pues el reto que los gobiernos enfrentan es la creación de empleos de calidad y la expansión de sistemas de protección social utilizando mecanismos flexibles para garantizar el acceso a todos los trabajadores.<sup>23</sup>

## Personas con discapacidad y desarrollo humano

Si retomamos el concepto de derechos humanos del PNUD que implica desarrollar las libertades fundamentales y con ello el poder de decisión para optar por un estilo de vida y lo analizamos con la situación de la población con discapacidad, lo que observaríamos es que no existe un contexto que favorezca una posibilidad de elección. Analizar las estadísticas de las condiciones en las que viven las personas con discapacidad en México, nos dará un panorama general de lo que estamos planteando.

El índice de desarrollo humano del PNUD contempla tres dimensiones básicas: la capacidad de tener una vida larga y saludable que se relaciona con la esperanza de vida al nacer, la capacidad de adquirir conocimientos que se refleja por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad y la capacidad de lograr un nivel de vida digno que se traduce por el ingreso nacional bruto per cápita.<sup>24</sup>

En principio, podemos mencionar que el porcentaje de población con discapacidad de entre tres a 29 años que asiste a la escuela es del 46, 5%, además de no cumplir con una de las tres dimensiones básicas del Desarrollo Humano, refleja la carencia social en esta población, que es uno de los mayores obstáculos para la inclusión social, misma que tiene

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>24</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018), *op. cit.*

que ver con el rezago educativo, el acceso a la seguridad social y a los servicios de salud, así como el acceso a los servicios básicos de vivienda.

Una de las cuestiones a resaltar es que la asistencia a la escuela disminuye a partir de los 15 años de manera drástica, quedando solamente que el 15% de entre los 19 a 29 años realiza dicha actividad. Esto se puede relacionar con la falta de espacios educativos para personas con discapacidad mayores de 22 años, pues en caso de que la familia esté interesada en que el hijo/a continúe con una educación formal, ésta tiene que correr por su cuenta en instancias privadas creadas para esos fines.

Hasta abril del 2019, la educación especial formaba parte del Sistema Educativo Nacional (SEN). La normatividad establecía que la educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes. Atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social incluyente y con perspectiva de género.<sup>25</sup> Se trata de una modalidad de la educación básica que brinda servicios educativos por medio de los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER).<sup>26</sup> Cabe aclarar que los Centros de Atención Múltiple (CAM) son parte del sistema escolarizado que ofrece la educación inicial y básica, así como formación para la vida y el trabajo para alumnos y alumnas de entre 15 y 22 años.

## Las crudas cifras

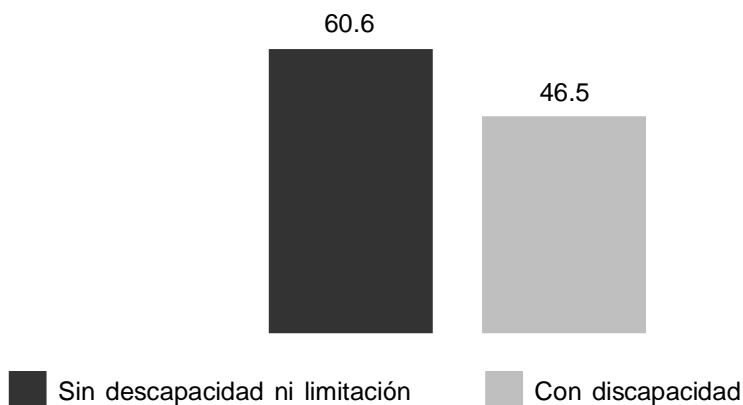
De acuerdo con los datos recopilados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) en 2014, el porcentaje de población con discapacidad que no sabe leer ni escribir un recado, es de 35,1% lo que nos demuestra el rezago educativo en el que se encuentra esta parte de la población por la ausencia de la vida escolar. Aunque también podría ser una evidencia de la falta de acceso a métodos alternativos y aumentativos de comunicación para que las personas con problemas de comunicación

<sup>25</sup> Secretaría de Educación Pública (2014), *Ley General de Educación*. SEP, México.

<sup>26</sup> Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (2015), *Panorama Educativo de México*, INEE, p. ED-1.

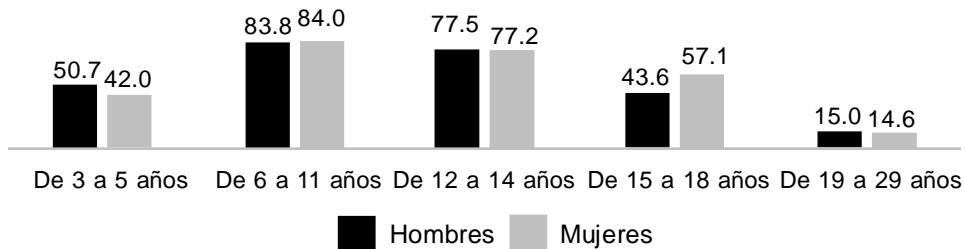
logren dar a conocer información básica. En todas esas situaciones, el riesgo de vulnerabilidad y la falta de acceso hablan de carencia social. A continuación, veremos la situación en que se encuentran las personas con discapacidad, conforme a los datos entregados por el INEGI.

**Gráfico 1**  
**Porcentaje de población de 3 a 29 años que asiste a la escuela, por condición de discapacidad**  
**2014**



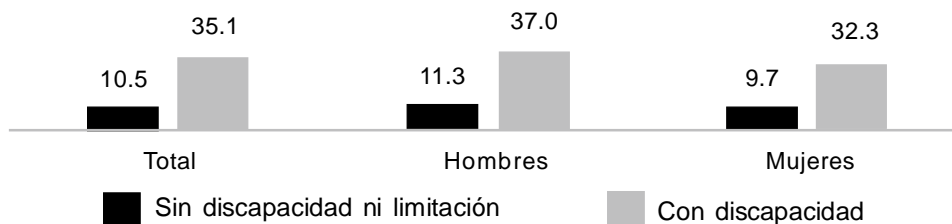
Fuente: INEGI (2014).

**Gráfico 2**  
**Porcentaje de población con discapacidad de 3 a 29 años de edad que asiste a la escuela, por grupo de edad según sexo**  
**2014**



Fuente: INEGI (2014).

**Gráfico 3**  
**Porcentaje de población de 6 a 14 años de edad que no sabe leer y escribir un recado, por condición de discapacidad según sexo 2014**



Fuente: INEGI (2014).

Quisiéramos detenernos a analizar en profundidad cada uno de los cuatro gráficos presentados en las páginas anteriores, sin embargo, hemos decidido que ellos hablen por sí solos. El desarrollo de tablas, gráficos, imágenes, entre otros recursos, los encontramos en cada uno de los documentos oficiales y en sendas investigaciones que nos dan luces en lo que nos encontramos en materia de investigación en discapacidad. Creemos firmemente que la razón de ser criticados es y bienvenida la crítica si de ella avanzamos en descubrir nuevos puntos de vistas y enmendar errores, que el foco debe estar hoy en el análisis y la reflexión y de ahí también paralelamente en la acción y el avance real de soluciones. Sin embargo, daremos pequeñas luces de los mismos, como de los posteriores.

La población con discapacidad que tiene acceso a programas de seguridad social, está sobre el 50%. Lo que nos indica una precarización de la salud al carecer de un servicio básico y de un incremento al gasto que puede generar a la familia la atención del integrante con discapacidad la atención a la salud al no contar con una afiliación al sistema.

Alrededor del 47% de la población con discapacidad no tiene atención médica, lo cual puede contribuir a un deterioro de la salud significativo, pues cualquier tipo de discapacidad requiere en mayor o menor frecuencia, revisiones médicas que supervisen el desarrollo de la persona.

Cabe mencionar que, a pesar de estar afiliados a algún servicio de salud, el cuadro de medicamentos es tan básico que no alcanza a cubrir las

necesidades que la persona con discapacidad requiere, por lo que la familia tiene que realizar el gasto.<sup>27</sup>

**Gráfico 4**  
**Porcentaje de población con discapacidad afiliada, por programa o institución de afiliación según sexo 2014**



**Fuente:** INEGI (2014).

**Nota:** La suma de los porcentajes por institución es superior a 100 por la población que reportó más de una afiliación. El porcentaje se calculó con base en el total de población con discapacidad afiliada para cada sexo.

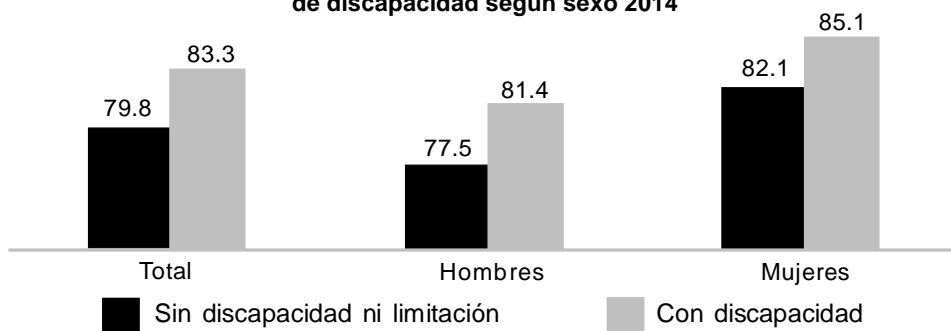
1 Incluye al IMSS, ISSSTE o ISSSTE estatal y a Pemex, Defensa o Marina.

2 Incluye al Seguro Popular o para una Nueva Generación y al IMSS oportunidades.

3 Incluye seguro privado.

4 Incluye otros servicios de salud público (DIF, INI, de los estados) y privados.

**Gráfico 5**  
**Porcentaje de población afiliada, por condición de discapacidad según sexo 2014**



**Fuente:** INEGI (2014).

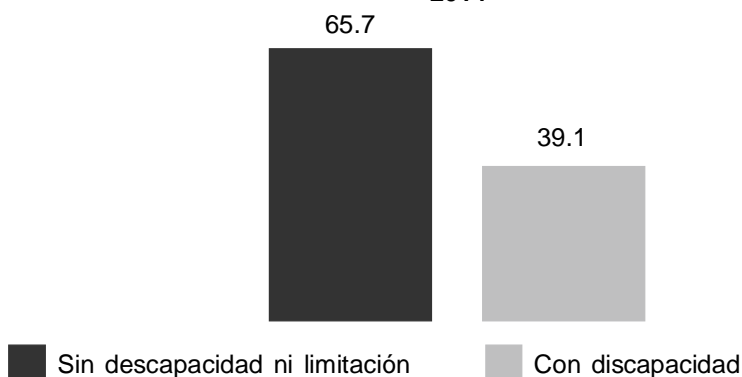
<sup>27</sup> Secretaría de Desarrollo Social (2016), *Diagnóstico sobre la situación de las Personas con Discapacidad en México*, SEDESOL, México, p.19.

La tasa de participación económica es un indicador que permite conocer si la persona con discapacidad puede generar ingresos, así como la capacidad de consumo. Sin embargo, en este sector de la población, se puede observar que un mínimo de personas con discapacidad tiene acceso al empleo, lo que impacta negativamente a la familia y los excluye completamente de adquirir servicios o materiales por cuenta propia. Por ende, la persona se ve en una dependencia completa hacia los integrantes del hogar.

La actividad económica en las personas con discapacidad se da de una manera desigual, en un porcentaje mucho menor que las personas sin discapacidad y en ocasiones, sin posibilidad de tener alguna prestación social.

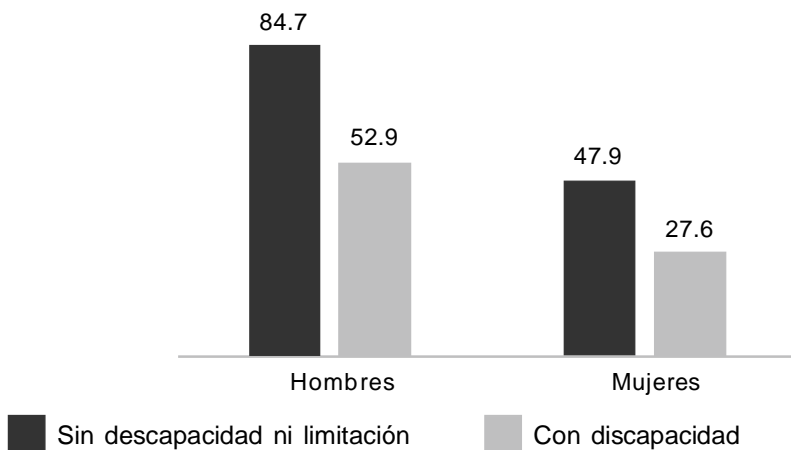
Como se puede observar en la gráfica anterior, el autoempleo es la forma en que muchas de las personas con discapacidad obtienen algún ingreso. Conscientes de esta situación a nivel mundial, la Convención para garantizar los derechos de las personas con discapacidad en su artículo 27 contempla el Derecho al trabajo y al empleo de las personas con discapacidad reconociendo, además, que no sólo es el acceso al trabajo sino a desarrollar un trabajo digno en igualdad de oportunidades.

**Gráfico 6**  
**Tasa de participación económica de la población de 15 años y más, por condición de discapacidad**  
**2014**



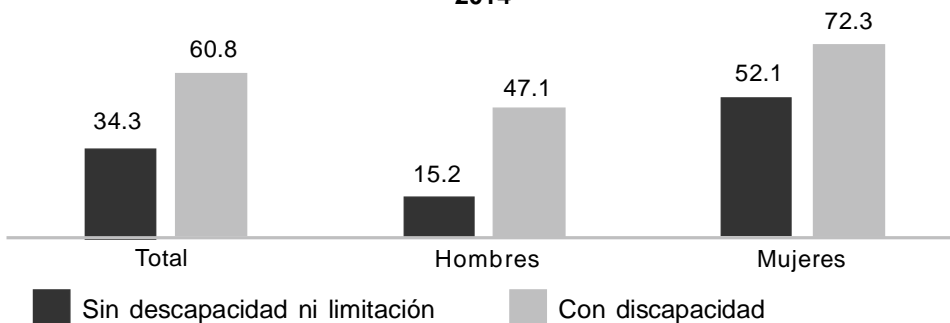
Fuente: INEGI (2014).

**Gráfico 7**  
**Tasa de participación económica de la población de 15 años y más, por condición de discapacidad según sexo 2014**



Fuente: INEGI (2014).

**Gráfico 8**  
**Porcentaje de población de 15 años y más no económicamente activa, por sexo según condición de discapacidad 2014**



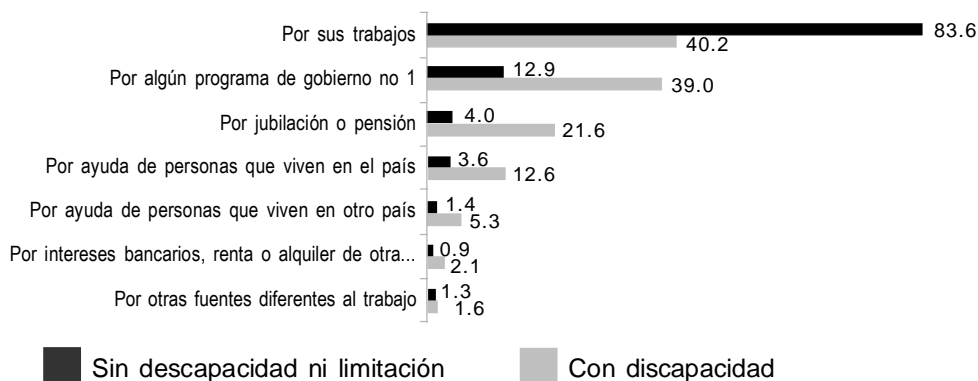
Fuente: INEGI (2014).

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad. Los Estados Partes salvaguardarán y promoverán el ejercicio del derecho al trabajo.<sup>28</sup>

Otro aspecto importante que refleja la exclusión social es la falta de servicios básicos a la vivienda, pues éste es otro indicador de la carencia social. En este sentido,

õ la ENADID 2014, dice que en 8 de cada 100 viviendas donde residen personas con discapacidad, no cuentan con el servicio de agua entubada, situación que afecta a la población en general, pero más a las primeras. Mientras 74.6% de las viviendas donde residen personas sin esta condición ni limitación tienen este servicio dentro de la misma, en donde hay personas con discapacidad representa 71 por ciento.<sup>29</sup>

**Gráfico 9**  
**Distribución porcentual de la población de 15 años y más que recibe ingresos, por condición de discapacidad según fuente de ingreso 2014**



**Fuente:** INEGI (2014).

<sup>28</sup> Organización de las Naciones Unidas (2006), *Convención para Garantizar los Derechos de las Personas con Discapacidad* ONU.

<sup>29</sup> Secretaría de Desarrollo Social (2016), *op. cit.*



Con la información que se ha proporcionado, se puede concluir que las personas con discapacidad han sido excluidas de servicios básicos para vivir de una manera digna.

El rezago educativo, la falta de empleo, la carencia de servicios básicos como el de la salud y el agua potable, ponen en riesgo a este sector de la población y los mantienen marginados de oportunidades que podrían elevar la calidad de vida que les caracteriza.

El 11 de enero del 2019, se anunció que, el Gobierno Federal dará inicio al programa de pensión para personas con discapacidad que beneficiará a un millón de personas con discapacidad, con una inversión de 8.5 millones de pesos y atenderá principalmente, la población indígena considerada la más vulnerable.<sup>30</sup>

A pesar del cambio de gobierno que hemos tenido en México, se observa una política que continuará con la transferencia monetaria por condición, que lejos de generar políticas públicas que garanticen oportunidades de desarrollo y un incremento del índice de derechos humanos, sólo perpetuará que la discapacidad, de acuerdo al modelo social, sea el resultado entre las limitaciones del sujeto con las barreras del entorno, generando una brecha más grande entre quien tiene o no está condición.

## Conclusiones

Describir los derechos humanos parecería una cuestión sencilla desde el discurso, sin embargo, hacer un bosquejo de la realidad que viven de forma cotidiana grupos poblacionales, confronta. Se pretende una inclusión social cuando la exclusión es lo que se visibiliza, lo que nos lleva a cuestionar el verdadero interés por eliminar las barreras que se enfrentan por conseguir derechos básicos, cuando desde la palabra ni siquiera tendríamos que pensar en buscar lo que es inalienable e intrínseco al sujeto, independientemente de la situación que se viva.

Es una urgencia la creación de políticas públicas que garanticen lo que desde la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

<sup>30</sup> Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Notimex (2019), *Salud*. Recuperado el 11 de enero de 2019, <http://mexiconuevaera.com/sociedad/salud/2019/01/11/programa-de-pension-para-discapacitados-tendra-85-mdp-de-inversion>

se plantea, pues seguir con el modelo asistencialista bajo la retórica de la atención, no permite avanzar hacia la autodeterminación y el derecho a la vida independiente de los grupos que viven en esta condición.

La discapacidad, como tema transversal, se tiene que abordar de forma interdisciplinaria para generar políticas intersectoriales que contribuyan a disminuir las brechas . cada vez más profundas. entre la población con y sin esta condición.

El índice de desarrollo humano así como la inclusión social, son temas que aportan datos concretos de la precariedad en la que viven personas con discapacidad y que marcan una ruta para dirigir acciones específicas y cambiar dicha situación. No obstante, el panorama es incierto y pareciera que depende de la buena voluntad cuando ante todo, ésta es una cuestión de derechos.

## Bibliografía

Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Notimex (2019), *Salud*. Recuperado el 11 de enero del 2019 en <http://mexiconuevaera.com/sociedad/salud/2019/01/11/programa-de-pension-para-discapacitados-tendra-85-mdp-de-inversion>

Cuevas Valenzuela, Hernán (2015) %Precariedad, Precariado y Precarización. Un comentario crítico desde América Latina a *The Precariat. The New Dangerous Class* de Guy Standing+, *Polis Revista Latinoamericana*, Chile, vol. 14, núm. 40.

Estay Sepúlveda, Juan Guillermo, Lagomarsino Montoya, Mario (2016), %La propuesta que tal vez hubiera impulsado Karl Popper ante los enemigos de la sociedad abierta de hoy: para el Siglo XXI, el reformismo+, *Revista en Ciencias Sociales*, núm. 20, Universidad de Cali, Colombia, DOI: <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i20.2155>

Estay Sepúlveda, Juan Guillermo, Lagomarsino Montoya, Mario (2016), %Sociedad abierta y democracia en el mundo actual: la validez de Karl Popper+, *Revista Fronteras*, vol. III, núm. 2, Universidad de la Frontera, Chile.

Estay Sepúlveda, Juan Guillermo, Lagomarsino Montoya, Mario (2016), %¿Tiene enemigos la sociedad abierta de hoy? Una mirada desde la obra

- de Karl Popper+, *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, núm. 3, Asesorías y tutorías para la investigación científica en la Educación Puig-Salabarría, México.
- Estay Sepúlveda, Juan Guillermo, Julio E. Crespo, Mario Lagomarsino Montoya, Claudia Peña Testa (2018), %Salud mental y la sociedad abierta en la realidad actual: entre la Utopía de la Cordura y la Praxis de la Locura+, *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 23, núm. 83, Universidad del Zulia, Venezuela.
- Estay Sepúlveda, Juan Guillermo, Mario Lagomarsino Montoya, Juan Mansilla Sepúlveda, Marcos Parada Ulloa, José Luis Reyes Lobos (2018), %El liberalismo de Popper: Más necesario que nunca+, *Revista Logos*, vol. 28, núm. 1, Chile.
- Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (2015), *Panorama Educativo de México*, INEE, México.
- Lagomarsino Montoya, Mario, Lorena Moraga Gálvez, Carolina Cabezas Cáceres, Juan Guillermo Estay Sepúlveda (2018), %Salud, Malestar y Padecimiento: La Sociedad de lo Peor. La democracia y la Sociedad Abierta en Peligro+, *Revista Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 23, núm. 83, Universidad del Zulia, Venezuela.
- Macedo Chagolla, Fernando, Mario Arvizu Cortés, Claudia Peña Testa (2018), %Entre la ley de cuidado y el tema de la discapacidad+, *Revista Inclusiones*, vol. 5, núm. Especial, Editorial Cuadernos de Sofía, Chile.
- Mascareño, Aldo, Carvajal, Fabiola (2015), %Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión+, *Revista CEPAL*, núm. 116, CEPAL, Chile.
- Ocampo Gaviria, José Antonio, Gómez Arteaga, Natalie (2018), %Desarrollo Social: Avances asimétricos durante la última década+en Puchet Anyul, Martín, Puyana Mutis, Alicia (Ed.), *América Latina en la larga historia de la desigualdad*, Flacso-México, México.
- Organización de las Naciones Unidas (2006), *Convención para Garantizar los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Nueva York.
- Palmeros y Ávila, Guadalupe, Gairín Sallán, Joaquín (2016), %La atención a las personas con discapacidad en las universidades mexicanas y españolas, desde la revisión de las políticas educativas+, *Revista Educación*, vol. 25, núm. 49, Lima.
- Peña Testa, Claudia (2018), %Los retos que representa la inclusión en el contexto escolar+, *Revista Universitaria Educa UPN*, núm. 23, Secretaria

- de Educación Pública, México, Recuperado el 15 de mayo de 2019, <http://educa.upnvirtual.edu.mx/index.php/expediente/16-expediente/324-08-los-retos-que-representa-la-inclusion-en-el-contexto-escolar>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015), *Marco teórico conceptual para la generación de indicadores asociados a los ODS*, PNUD, México.
- Secretaría de Educación Pública (2014), *Ley General de Educación*, SEP, México.
- Secretaría de Desarrollo Social (2016), *Diagnóstico sobre la situación de las Personas con Discapacidad en México*, SEDESOL, México.
- Vite Pérez, Miguel Ángel (2012), *La discapacidad en México desde la vulnerabilidad social*, *Polis*, vol. 8, núm. 2, Santiago.
- Wachsmann, Nikolaus. (2017), *KL: Historia de los campos de concentración nazis*, Editorial Crítica, Barcelona.
- Werth, Nicolas, Andrzej Paczkowski, Karen Bartosek, Jean-Louis Panné, Stéphane Courtois, Jean-Louis Margolin (1997), *El libro negro del comunismo. Crímenes, Terror y Represión*, Harvard University Press, Francia, 300 pp.